

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Fijación de dietas y remuneraciones del Órgano de Administración.

Tercero.—Ratificar la decisión del Órgano de Administración de participar en la constitución de la compañía mercantil con la denominación «Vega Cullera, Sociedad Anónima», para poder realizar las actividades propias del objeto social de la Compañía mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Cuarto.—Facultar a todos y cada uno de los miembros del Órgano de Administración, para que, indistintamente, o conjuntamente si fuere menester, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio en el que se va a celebrar la Junta y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 9 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados. Gesfesa Valencia, S. L., representada por Don Federico Ferrando Giner, y Milenium Flowers, S. L., representada por Don Miguel Montoro Tarazona.—29.411.

NETCO REDES, S. A.*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en sesión celebrada el día 5 de junio de 2003, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 17:30 horas, en Madrid, en la calle Ribera del Loira, número 60, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, el siguiente día 27, para el caso de que no concurriera quórum suficiente para celebrarla en primera, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los titulares de acciones que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Antonia Linares Liébana.—29.418.

**NEVA DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 29 de junio de 2003 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Reducción de capital para compensar pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social.

Quinto.—Comité de Auditoria. Adición de un nuevo artículo a los estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Rocio Mato Adrover.—29.242.

NEWMAN MÉDICA, S.L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Los Administradores solidarios de la Sociedad han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en el Restaurante El Cortijo Tirolés (Villaviciosa de Odón, Madrid) en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente 26 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desempeñada durante el ejercicio 2002 por los Administradores Sociales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Fallecimiento del Administrador solidario D. José Portillo Valdivieso.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que precisen su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Ruegos y preguntas.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 6 de junio de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Ricardo Gómez Cabeza y D. Fausto Coronado Cervigón.—29.331.

NN RENTA, S. A.*Anuncio convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Urgel, 230 bajos, el próximo día 30 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, para debatir el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Administrador.—29.461.

**NORCAFIX, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad de Inversión Mobiliaria
de Capital Fijo**

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el 29 de Junio de 2003, a las 11 horas, y en segunda, 24 horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, gestión social y aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Auditor para las Cuentas Anuales de 2003.

Tercero.—Previas las autorizaciones administrativas necesarias, transformación de la Entidad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), con un capital inicial de 2.404.050 euros, un capital estatutario máximo de 24.040.500 euros, y con cumplimiento de cuantos requisitos exija la Ley para la reducción de capital, al ser la cifra de capital actualmente de 3.400.000 euros, superior, por tanto, al capital inicial propuesto. En consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales mediante la redacción de un nuevo texto articulado de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Depositario.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir los que con cinco días de antelación, sean titulares de 25 o más acciones. Los que posean menos, podrán agruparlas y confiar su representación a cualquiera de ellos, o a otro con derecho personal de asistencia. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a su aprobación y el Informe de los Auditores, así como el texto íntegro de las modificaciones

estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Valle García Tejedor.—27.123.

NOVEL LAHNWERK NAVARRA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Examen del Informe de Gestión y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital.

Quinto.—Modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de gestión y el Informe de Auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Pamplona, 2 de junio de 2003.—El Administrador, don Alberto Novel Llobet.—28.174.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Real de Santander, sito en la calle Pérez Galdós 28, el día 27 de junio de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de empresas encabezado por NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S.A., cerradas a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Creación de un Comité de Auditoría en aplicación de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y consecuente modificación del artículo 24 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas individuales de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas consolidadas del grupo de empresas encabezado por Nueva Montaña Quijano, S.A.

Séptimo.—Autorización al órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Lugar de Nueva Montaña s/n), Santander, los documentos e informe del auditor de cuentas que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe justificativo, de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley.

Santander, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Vicente Carretero García.—29.369.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Víctor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 29 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento Consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas y plazo.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 1 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—28.159.

OFINPA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 31 de Marzo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal n.º 44, 5 Izda., de Madrid, el día 29 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. socios que, a partir de esta fecha y de forma gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la ampliación de capital propuesta y el informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—D. Jesús Cejas Mohedano Secretario del Consejo de Administración.—29.442.

OPERADORA MADRILEÑA DEL RECREATIVO, S. A. (Sociedad absorbente)

REQUES RECREATIVOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, celebradas con carácter de universales, aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2003 la fusión por absorción de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal» en «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A.» mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 28 de abril de 2003. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A. y el Administrador Único de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal».—27.639.

2.ª 10-6-2003

ORENOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Juan March Ordinas, número 9.º, 2.º D, el día 26 de Junio de 2003, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y del Informe de Gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Reducción del capital social a cero para restablecer el equilibrio patrimonial y aumento simultáneo del capital social por importe de 3 millones de euros, desembolsándose en todo caso al menos el 25% del nominal de las acciones a emitir.